

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto

Don Mariano Pérez López, Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos interesados en los expedientes de declaración de responsabilidad solidaria comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad, por ausencia, paradero ignorado o rehusado, de comunicarles de forma personal y en su condición de interesados, la incoación de expediente administrativo para establecer la responsabilidad solidaria en el pago de las deudas contraídas con la Seguridad Social por empresas con las que han mantenido una relación de socios y/o administradores, todo ello en base a lo dispuesto en los artículos 15 del Real decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y 2, 12 y 13 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25 de junio), se les hace saber que, atendiendo al contenido del artículo 13.4 del Reglamento General de Recaudación anteriormente indicado, se les pone de manifiesto el expediente relativo a la declaración de responsabilidad a la que antes se ha aludido, como interesados en dicho expediente, para que, si así conviene a su derecho, presente las alegaciones que estime convenientes en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, en los términos señalados en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reseñada con anterioridad.

ANEXO

N.º	Sujeto deudor	Sujeto interesado	
Expediente	Domicilio	Condición	
	Código c. cotización		
DR 2010/011	ANTONIO CONDE RODRIGUEZ 45103495587	TAREAS AGRICOLAS, PORTES Y ARIDOS DEL PILLALLO SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL SANDRO PERTINI, 5 ILLESCAS
DR 2010/041	ACCIONES URBANISTICAS RUVAL SL 45107977896	RUBEN DARIO VALDIVIESO NIETO ADMINISTRADOR	CL CARDENAL CISNEROS, 10 SESEÑA
DR 2010/116	PALOMA MARUGAN MARTINEZ 280355273406	LOS PRADILLOS DE ILLESCAS SL TITULAR EXPLOTACION O NEGOCIO	CL MINIPARK DE LOS PRADILLOS, 11 ILLESCAS
DR 2010/118	JESUS DE LA MATA VAL 280191997346	AGENCIA BERMEJO ABADIA SL TITULAR EXPLOTACION O NEGOCIO	PASEO DE SAN EUGENIO, 3 TOLEDO

Toledo 2 de marzo de 2010.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López. N.º I.-2718